



AVISO

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2021-S-RC-506
Fecha: 25/02/21 13:36

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el barbecho en la finca comunal “Campo Oliva”, queda autorizado a partir del día 5 de MARZO, (Estanco, Pozo Campo , Villasirga, Torviscoso, Cebollosa, Encinosa y Pico Cigüeña)

Se recomienda dejar márgenes suficientes alrededor de las majadas y de las casas, así como en el terreno colindante con las alambradas y carriles, debiendo levantarse la grada cuando se crucen los mismos. Estando totalmente prohibido arar cualquier tipo de carril.

Asimismo, no deben acercarse con las gradas a los troncos de las encinas, a fin de evitar daños en las mismas.

Oliva de la Frontera, 25 de febrero de 2020.

El Concejal de Agricultura y Ganadería.

Fdo. Rafael Matamoros Mahugo.

